

## REQUISITOS LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

- PRESENTAR OFICIO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL SOLICITANTE. LA SOLICITUD VA DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL:  
**DR. Jesús Fomperoza Torres** - Presidente Municipal.  
Atención. **L.A.E. Luis Arturo Zavala Jiménez** -Tesorero Municipal.  
C.c.p. **C.P. Juan Gómez García** -Regidor Quinto.  
C.c.p. **Ing. Rogerio González Nader** - Director de Comercio.
- PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL. (CON FECHA RECIENTE)
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR (INE) DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.
- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA SUCURSAL (MAXIMO 3 MESES DE VIGENCIA)
- COPIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO.
- COPIA DE LA ANUENCIA DE PROTECCION CIVIL.
- EN CASO DE VENTA DE ALIMENTOS, PRESENTAR COPIA DEL PERMISO O AVISO DE FUNCIONAMIENTO POR COFEPRIS
- EN EL CASO DE VENTA DE CERVEZA, PRESENTAR COPIA DE LA ANUENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA DEL PODER NOTARIAL.

En el caso de las **GASOLINERAS**, además de los requisitos antes mencionados, presentar:

- Licencia Ambiental de Funcionamiento (este documento se tramita en la Ciudad de Xalapa).
- PERMISOS OTORGADOS POR **PEMEX**.
- DICTAMEN U OPINION TECNICA AMBIENTAL (Coordinación del Medio Ambiente)

El expediente completo, deberá ser entregado en la dirección de Comercio Municipal para el trámite correspondiente.

